



**DÉCADA DE >>> ACCIÓN**

# **INVERTIR EN LA NIÑEZ**

**Un acelerador para los  
Objetivos de Desarrollo  
Sostenible**

**2023**



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE  
**LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS**



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL  
DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE

# LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS

---

## Contact:

Office of the Special Representative of the Secretary-General  
on Violence Against Children

Attn: Permissions

United Nations Office SRSG-VAC

304 45th Street, 17th Floor,

New York, NY, 10017, USA

## Connect with us:

-  [srsg-vac@un.org](mailto:srsg-vac@un.org)
-  [violenceagainstchildren.com](http://violenceagainstchildren.com)
-  [UNviolenceagainstchildren](https://www.facebook.com/UNviolenceagainstchildren)
-  [un\\_violenceagainstchildren](https://www.instagram.com/un_violenceagainstchildren)
-  [UN\\_EndViolence](https://twitter.com/UN_EndViolence)
-  [un-violence-against-children](https://www.linkedin.com/company/un-violence-against-children)

© Office of the Special Representative of the Secretary-General on Violence Against Children (OSRSG/VAC)

January 2024

# ¡Invertir en las infancias no puede postergarse!

## Demasiados niñas y niños quedan relegados, y aumenta la violencia contra ellos

Más de la mitad de las niñas y niños del mundo enfrentan cada año alguna forma de violencia, y las crisis multidimensionales y simultáneas que ocurren en el mundo exacerbaban su vulnerabilidad. Un simple vistazo a los datos y cifras clave demuestran que la escala de violencia que enfrentan es alarmante y está en crecimiento. Sin embargo, la violencia contra niñas y niños puede, y debe, prevenirse.

246 millones de niñas y niños sufren violencia en las escuelas y alrededor de ellas.

El suicidio es la cuarta razón principal de muerte de jóvenes de entre 15 y 19 años y casi 46.000 niñas y niños entre los 10 y 19 años cometen suicidio cada año, lo que equivale a aproximadamente 1 cada 11 minutos.

Al menos 200 millones de niñas y mujeres en la actualidad han sufrido mutilación genital femenina (MGF).

Alrededor de 12 millones de niñas por año contraen matrimonio durante su infancia.

Alrededor de 1 de cada 5 adolescentes mujeres han sufrido recientemente violencia por parte de la pareja íntima.

Más de 2 de cada 3 niñas y niños sufren castigos violentos por parte de sus cuidadores.

Más del 30% de las niñas y niños con discapacidad en 25 países han sufrido violencia y son dos veces más vulnerables a sufrir abandono y/o abuso sexual, físico o mental que aquellos sin discapacidad.

Más de un millón de niñas y niños son privados de su libertad por parte de oficiales de la ley.

Niñas y niños representan el 35% de las víctimas de la trata.

15% de niñas y niños han denunciado ser víctimas de ciberacoso.

En 2022 se identificaron 32 millones de imágenes de abuso sexual infantil.

160 millones de niñas y niños están involucrados en trabajo infantil y el número está en aumento como resultado del cambio climático.

1 de cada 6 niñas y niños viven en extrema pobreza.

1 de cada 6 niñas y niños viven en áreas afectadas por conflicto armado.

Hasta fines del año 2022, 43,3 millones de niñas y niños habían sido desplazados.

1.000 millones de niñas y niños viven en áreas de alto riesgo climático.

## El costo humano y económico de la violencia contra niñas y niños es enorme

**El impacto de la violencia contra niñas y niños es devastador y duradero.** La violencia puede generar respuestas tóxicas al estrés, lo que causa daños fisiológicos y psicológicos tanto en forma inmediata como a largo plazo. La violencia perjudica el desarrollo del cerebro de las niñas y niños, su salud física y mental, y su capacidad de aprendizaje. Las consecuencias incluyen depresión, trastorno de estrés postraumático, trastorno de la personalidad, ansiedad, trastorno por consumo de sustancias, trastornos de sueño y de alimentación, e incluso suicidio. La violencia contra niñas y niños es un desafío intergeneracional, cuyo impacto acompaña hasta la adultez antes de ser pasado a la generación siguiente.

**El costo de este tipo de violencia es enorme.** Además del costo humano, la violencia contra niñas y niños tiene costos económicos indirectos y a largo plazo, ya que socava las inversiones en salud infantil, incluida la salud mental, en educación y en otros sectores. Las niñas y los niños víctimas de violencia posiblemente nunca logren su máximo potencial en educación o salud, y esto limita sus ingresos y productividad futuras.

Los gobiernos también incurren en los costos directos del impacto que la violencia contra niñas y niños tiene a corto y largo plazo en la salud y el bienestar de las víctimas. Hay considerables costos asociados con la necesidad de sistemas de protección infantil y justicia para responder, brindar rehabilitación a las víctimas y aplicar la ley a los culpables. Los estudios nacionales de un número de países estiman que la violencia contra niñas y niños tiene un costo económico de hasta 5% del PIB. Otros cálculos muestran que la violencia en las escuelas y a su alrededor tiene un grave impacto en la educación, y que la sociedad paga alrededor de \$11 billones en ganancias perdidas por toda una vida.

## No solo es posible prevenir la violencia contra niñas y niños, sino que además tiene sentido desde el punto de vista económico

Terminar con la violencia contra niñas y niños permitiría a los gobiernos utilizar estos fondos de una manera más productiva en otros asuntos. Los beneficios económicos de prevenir la violencia se acumulan a través de diferentes canales. El gasto público ya existente en salud, educación y protección social, por ejemplo, se volvería más eficiente. Asimismo, la prevención efectiva de la violencia contra niñas y niños reforzaría la formación del capital humano, lo que resulta en ciudadanos más productivos y comprometidos.

Si bien solo faltan seis años para que finalice el plazo del 2030 para alcanzar los **Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, el mundo está lejos de cumplir la mayoría de sus metas de ODS. Es necesario explicitar la relación que tienen los Objetivos de Desarrollo Sostenible

para el 2030 y el bienestar de la niñez: respetar los derechos de niñas y niños, que incluye el derecho a la protección contra la violencia, ayudará a apresurar el cumplimiento de los ODS.

Mientras que algunas metas de los ODS abordan formas específicas de violencia, la totalidad de los 17 ODS afectan la vida de niñas y niños de una u otra manera. **Invertir en la protección de la niñez y su bienestar es solo una parte de los esfuerzos que deben realizarse para asegurar el desarrollo orientado a las personas a lo largo del ciclo de vida, con las niñas y niños y sus familias en el centro.** La planificación de desarrollo nacional debe incluir integralmente un conjunto de servicios que prioricen la prevención de la violencia, aborden los factores de riesgo, refuercen la protección y garanticen a las víctimas que las respuestas adecuadas estén incorporadas a los planes de desarrollo nacionales.

En mis visitas a los países de los Estados Miembros y en reuniones con ellos he visto varios buenos ejemplos de cómo los gobiernos están aumentando la inversión destinada a terminar con todas las formas de violencia contra niñas y niños. Pero se necesita hacer más. Estos buenos ejemplos pueden compartirse y una manera de hacerlo es tener la iniciativa y proactividad para incluirlos en los Informes Nacionales Voluntarios (INV) que se presentan cada año ante el Foro Político de Alto Nivel. El objetivo del presente resumen es reunir algunos de dichos ejemplos a modo de contribución esencial para alcanzar los ODS.



Representante Especial del Secretario-General de las  
Naciones Unidas sobre la Violencia contra las Niñas y Niños

# Resumen

La Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra las Niñas y Niños (SRSG-VAC) contactó a la totalidad de los 38 Estados Miembros y a una organización regional que presentaron Informes Nacionales Voluntarios (INV) en el Foro Político de Alto Nivel (FPAN/HLPF) 2023 para ofrecer apoyo en la preparación de los informes. Esto fue seguido de reuniones, según fuera necesario, con los Coordinadores Residentes de las Naciones Unidas y los Equipos País, así como a las oficinas regionales de la ONU.

La SRSG-VAC alentó al sistema de Naciones Unidas a apoyar un proceso participativo de generación y seguimiento de INV, siguiendo la iniciativa “Unidos en la acción”, en línea con el Llamamiento a la Acción a favor de los Derechos Humanos y Nuestra Agenda Común. También destacó cómo se entrelaza la implementación de la Agenda 2030, remarcando la importancia de aumentar la inversión en la niñez e indicando cómo se puede resaltar dicha inversión en el proceso de generar el INV, los informes periódicos al Comité de los Derechos del Niño, el Examen Periódico Universal (EPU) y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible.

La SRSG-VAC asimismo participó en diálogos sobre políticas regionales y nacionales, presentó actividades conjuntamente en el FPAN y ante la Asamblea General, y participó de procesos de preparación de INV, además de las visitas a países.

La Oficina de la Representante Especial leyó cuidadosamente los INV para el año 2023 y las presentaciones en vivo durante el FPAN 2023, prestando atención a asuntos sensibles para niñas y niños y para cuestiones de género. El presente resumen indaga cómo la inversión en los ODS de manera holística puede contribuir a prevenir la violencia contra las niñas y niños y a responder ante ella, utilizando ejemplos presentados en los INV del año 2023.

Dichos ejemplos no son exhaustivos, pero destacan prácticas prometedoras con el objetivo de fomentar que los Estados Miembros aumenten su inversión en la niñez y su bienestar. El resumen asimismo presenta otros ejemplos que han llamado la atención de la SRSG-VAC durante sus reuniones con diferentes interesados.

# LA PROTECCIÓN DE LAS NIÑAS Y NIÑOS Y SU BIENESTAR TRASCIENDE A TODOS LOS ODS

**16** PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Todos los ODS afectan la vida de las niñas y niños de una u otra manera. El bienestar de la niñez y su protección contra la violencia es una agenda que abarca a todos los sectores y van más allá que el objetivo 16.2. Alcanzar los ODS requiere que el abordaje

al desarrollo sostenible tenga presente cuestiones de género y niñez, que abarque a todos los sectores y que esté bien coordinado. Es decir, que cree un ecosistema de cuidado y servicios para niñas y niños que incluya la prevención y respuesta ante la violencia.



## Metas de los ODS que tratan la violencia contra niñas y niños de forma directa

Si bien algunas formas de violencia contra niñas y niños son abordadas por metas específicas de los ODS, la Agenda 2030 abarca un conjunto más amplio de factores que pueden poner a las niñas y niños en riesgo de sufrir violencia o que pueden ayudar a protegerlos.

**4.a**  
Ambiente educativo seguro y libre de violencia

**5.1**  
Erradicar todas las formas de discriminación contra mujeres y niñas en todos lados

**16.1**  
Reducir en forma significativa en todos lados todas las formas de violencia e índices de muerte relacionada con ellas

**5.2**  
Erradicar todas las formas de violencia contra mujeres y niñas en ámbitos públicos y privados, incluidas la trata, la explotación sexual y otros tipos de explotación

**5.3**  
Eliminar todas las prácticas perjudiciales, tales como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación genital femenina

**16.2**  
Erradicar el abuso, la explotación y la trata, así como toda forma de tortura y violencia contra las niñas y niños.

**8.7**  
Eliminar todas las formas de trabajo infantil

# LA PLENA IMPLEMENTACIÓN DE LOS ODS CREARÁ AMBIENTES SEGUROS, INCLUSIVOS Y EMPODERADORES PARA TODAS LAS NIÑAS Y NIÑOS

Hay muchos factores que promueven la violencia contra niñas y niños. Algunos de ellos son la pobreza, falta de acceso a la educación, desigualdad de género, discriminación, sistemas de protección social insuficientes, normas sociales que favorecen la violencia, y contextos frágiles como resultados de desastres humanitarios y naturales, incluidos aquellos causados por conflictos armados y el cambio climático.

Todos estos desafíos son abordados a través de los ODS. Abordar esos desafíos implementando los ODS ayudará a crear sistemas de protección efectivos y sensibles a la niñez y a cuestiones de género. De igual manera, la plena implementación de los ODS ayudará a enfrentar los desafíos.





# Informes nacionales voluntarios para el año 2023: Reflexiones claves

## Reflexiones sobre los procesos participativos

Los Estados Miembros informaron haber abordado la preparación de los INV de manera progresivamente más participativa, y destacaron el involucramiento de una gran variedad de actores. Entre ellos se incluyen actores de la sociedad civil, de la academia, del sector privado, jóvenes, niñas y niños. Su participación se realizó a través de talleres, grupos focales, y comités consultivos permanentes sobre ODS.

Los Estados Miembros asimismo mencionaron el apoyo por parte de las Naciones Unidas y de sus agencias para el proceso de preparación de los INV, incluidos talleres de validación con Equipos País de la ONU, consultas con las Comisiones Regionales de la ONU, y entrenamientos y mesas redondas organizadas por el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas.

El proceso de preparación del Examen Periódico Universal (EPU) también brindó oportunidades para que todos los Estados Miembros propongan y compartan ejemplos de acciones y buenas prácticas para defender los derechos humanos, incluidos los derechos de las niñas y niños, en sus países. Los INV para el año 2023 hicieron referencia a sus EPU para mostrar el progreso alcanzado con respecto a las recomendaciones resultantes del examen.

Además del proceso de EPU y los informes regulares al Comité de los Derechos del Niño, un creciente número de Estados Miembros está utilizando el sistema de informe sobre derechos humanos para destacar su progreso. En este aspecto, la aprobación de la Nota de Orientación del Secretario General sobre la Integración de los Derechos de la Infancia en julio 2023 se ha presentado como una nueva oportunidad para que los derechos de las niñas y niños sean efectivamente considerados en el contexto de desarrollo sostenible y como otra manera en que el sistema de desarrollo de la ONU brinda apoyo a los Estados Miembros.

# Los pilares fundamentales de un sistema de protección sensibles a la niñez y a cuestiones de género y los objetivos de desarrollo sostenible

## Protección social sostenible



Un paquete de cuidado que abarque protección y asistencia social mejora el ambiente protector de las niñas y niños y puede incluir, por ejemplo, transferencias de dinero en efectivo, seguro social, servicio de salud universal, y otras políticas y programas que sea de fácil acceso para las niñas y niños y sus familias. Estos programas ayudan a reducir la pobreza y exclusión, que pueden ser promotores de violencia contra la infancia en diferentes formas y contextos. Si bien la pobreza en sí no es una causa directa de violencia, puede, por ejemplo, causar estrés en las familias, cuidadores y comunidades, lo que aumenta los riesgos de violencia, abuso y explotación infantil, como el trabajo y matrimonio infantil, la trata y el reclutamiento para grupos criminales.

Con respecto al gasto público en servicios sociales, numerosos Estados Miembros están actualmente evaluando el costo de la violencia, aunque ninguno brindó detalles en sus INV.

Es importante mencionar las diferencias entre el bienestar de las poblaciones urbanas y el de las rurales, donde las áreas de difícil acceso sufren la falta de servicios básicos y las áreas más pobres no tienen cuidado de salud o nutrición adecuados ni acceso a agua y servicios sanitarios. Estos problemas son especialmente importantes para las niñas y niños que viven en la pobreza en áreas urbanas, que viven y trabajan en la calle, y para aquellos que viven en áreas rurales, donde todos son más vulnerables a sufrir algunas formas de violencia. Los INV destacaron un abordaje integral del gasto público y políticas, que incluyen una aproximación regional sobre programas sociales para la niñez, y una cumbre económica nacional de alto nivel que se enfocó en abordar el desarrollo humano de manera multisectorial.

Asimismo, varios INV enfatizaron la importancia de aumentar el gasto público en cuestiones sociales que usan el abordaje “de ciclo vital”, en conjunto con desarrollo del capital humano, con especial atención en la niñez temprana y en niñas y niños en situaciones de vulnerabilidad. El año 2023 se distinguió por ser la primera vez que la Unión Europea presentó un informe voluntario. El informe brinda una mirada general de cómo las acciones internas y externas de la UE apoyan la implementación de la Agenda 2030. Merece mención especial la política de Garantía Infantil Europea adoptada en toda la UE en 2021, que apunta a prevenir y combatir la exclusión social garantizando a todos las niñas y niños el acceso efectivo y equitativo a servicios fundamentales. Estos servicios incluyen educación y cuidado gratuito para la niñez temprana, educación inclusiva y de calidad gratuita, servicio de salud gratuito, vivienda

adecuada, nutrición saludable y actividad física.

## Servicios de salud integrales y asequibles



Los servicios de salud integrales y asequibles, incluida la salud mental y la salud sexual y reproductiva, que están disponibles a través de diferentes canales son esenciales para el bienestar de los y las niñas y niños y de su protección contra la violencia. Los sistemas de salud y el personal de la salud desempeñan un papel clave en la detección y prevención de la violencia niñas y niños infantil.

Los INV resaltaron la importancia del acceso al cuidado de la salud y al concepto de cuidado de la salud universal. Asimismo, en ellos se menciona que, a pesar de la elevada prevalencia de problemas de salud mental sufridos durante la pandemia de COVID-19, en general no se reconoció el impacto que tuvo en las niñas y niños. Por otra parte, se notó un aumento de recursos de apoyo psico-social para niñas y niños, incluidos servicios de orientación asociados y coordinados con el sistema educativo.

Los INV también dieron cuenta de la relación entre la reducción de la violencia y el acceso a salud sexual y reproductiva por parte de mujeres, jóvenes y adolescentes. Diversas acciones incluyen ofrecer orientación y más acceso a centros de servicio, e incluir educación sexual integral como parte del currículo nacional

## Registro de nacimientos y documentación



El registro de un nacimiento es el primer reconocimiento de la existencia legal y de la identidad de una niña o niño, y se encuentra abordado por una meta de los ODS específica. El registro de nacimiento y la documentación es un paso fundamental para asegurar la protección niñas y niños es un requisito para el ejercicio de todos los demás derechos, incluido el acceso a servicios como la salud, la protección social, la educación y la justicia. Al brindar a las niñas y niños una prueba de su identidad legal desde el primer día de vida, es posible proteger mejor sus derechos y permitir el acceso universal a los servicios sociales. Para las niñas y niños, tener una identidad legal puede servir como salvaguarda contra el trabajo infantil, la explotación, la trata, la privación de la libertad y el matrimonio infantil.

Los INV destacaron la importancia de la identidad legal y el registro de nacimiento, y mencionaron acciones que incluyen sistemas de registro en línea mejorados y la apertura de oficinas de registro móviles o satélites para aumentar y facilitar el acceso a los registros, especialmente en zonas remotas. Asimismo, identificaron varios desafíos para las familias, tales como las largas distancias que las separan de oficinas de registro y problemas operacionales con los sistemas utilizados para registrar a sus hijos e hijas al momento de nacer.

## Educación segura e inclusiva, incluido el alfabetismo digital y la seguridad en línea



Todos las niñas y niños tienen derecho a educación segura, inclusiva y de calidad desde la niñez temprana. La educación les brinda beneficios de por vida e intergeneracionales, no solo para el individuo en sí sino para toda la sociedad al mejorar el crecimiento y la igualdad económicas, así como la cohesión social.

Sin embargo, las instituciones educativas también pueden ser escenario para la violencia, tal como el acoso, los castigos corporales, y la explotación y el abuso sexual. Por lo tanto, es necesario asegurar un ambiente educativo seguro y libre de violencia. Esto es tratado por una meta de los ODS específica.

Los INV resaltaron la importancia de la educación segura e inclusiva para todos las niñas y niños sin importar su ubicación, contexto socio-económico o estatus migratorio. Algunas medidas tomadas incluyen subsidios para que familias carenciadas puedan obtener material escolar y comidas en las escuelas, educación gratuita obligatoria para todos las niñas y niños, y servicios destinados a niñas y niños con discapacidades para asegurar su integración en clases normales.

El acceso a las tecnologías de información y comunicación mejora el aprendizaje de las niñas y niños, su contacto y participación social y su acceso a la protección. La pandemia de COVID-19 sacó a la luz la necesidad de asegurar acceso equitativo a Internet debido al cierre de escuelas y el consecutivo cambio a la enseñanza en línea. Al mismo tiempo, el mundo digital también puede exponer a la infancia a riesgos de explotación y abuso, lo que perjudica su salud, incluida la salud mental, educación y desarrollo. El acceso universal a Internet, que es abordado por una meta de los ODS específica, debe tener medidas que garanticen la seguridad de todos las niñas y niños cuando están en línea.

En los INV se reportó haber aumentado la inversión en mejorar las habilidades digitales de las niñas y niños. Si bien se informó haber mejorado la infraestructura, tal como plataformas de educación digital y mayor acceso a equipos digitales para aprender, en general no se reconoce la necesidad de tratar la seguridad en línea de las niñas y niños, incluido el ciberacoso. Algunos INV mencionaron actualizaciones de marcos y regulaciones legales, estrategias nacionales y regionales para la seguridad en línea, y programas en contextos específicos para abordar la violencia en línea, como el ciberacoso.

## Justicia amigable a la niñez



Niñas y niños pueden tomar contacto con el sistema de justicia por diversos motivos, por ejemplo, como víctimas o testigos de un crimen, como presuntos delincuentes o como sujetos de juicios de custodia. Sin embargo, entrar en contacto con el sistema de justicia no es lo mismo que tener acceso a la justicia.

El acceso a la justicia es la capacidad de obtener un remedio justo y oportuno ante la violación de los propios derechos. El garantizar acceso igualitario a la justicia es una de las metas de los ODS y es fundamental que todos las niñas y niños, sin discriminación, gocen de acceso equitativo a un sistema que sea sensible a cuestiones de niñez, que los empodere y que utilice un abordaje de múltiples actores interesados.

Los INV informaron sobre marcos legales nuevos y existentes para proteger a niñas y niños contra la violencia, y mencionaron la importancia de criminalizar la violación de los derechos de la infancia a la protección contra todas las formas de violencia. Los informes también denunciaron una gran incidencia de violencia de género, incluida la violencia por parte de la pareja. La violencia por parte de la pareja íntima no solo pone a las niñas y niños en riesgo de sufrir violencia física, sino también de ser testigos de violencia, lo que impacta negativa y significativamente su bienestar.

Los INV incluyeron una serie de acciones orientadas a tanto las víctimas y/o testigos de crímenes como a presuntos delincuentes en edad infantil. En cuanto a niñas y niños que son víctimas o testigos de violencia, estas acciones comprenden brindar apoyo de expertos, establecer unidades policiales especiales cuyo foco es la gestión de amenazas y la coordinación en casos de violencia por parte de la pareja íntima, establecer tribunales expeditos, aumentar y promover el acceso a la justicia, mejorar el sistema de seguimiento y auditoría para aumentar la rendición de cuentas cuando se denuncian casos de violencia contra la infancia.

Las niñas y niños que son detenidos como presuntos delincuentes a menudo ven sus derechos humanos violados, por ejemplo, a través de violencia, acosos y abusos. Por principio, la detención de niñas y niños debería siempre ser el último recurso. Los INV mencionaron acciones relacionadas a este asunto, tales como la promulgación de una ley sobre justicia infantil que promueve la alternativa a la justicia penal en el entendimiento de estos casos y el acceso a la educación para presuntos delincuentes en edad infantil, y la reforma de instituciones de detención juvenil para que incluyan programas de arteterapia y actividades que mejoren sus habilidades socioemocionales.

En cuanto al acceso a mecanismos de denuncia, se mencionó el derecho de las víctimas

a presentar reclamos, no solo ante las autoridades nacionales, sino ante mecanismos internacionales como el Comité de Derechos del Niño de la ONU.

## Gestión de casos sobre protección infantil con mecanismos de alerta temprana



La mejor forma de eliminar la violencia contra niñas y niños es prevenirla como primera medida. Esto exige establecer sistemas de gestión de casos integrados que incluyan herramientas para la alerta y detección tempranas, así como servicios de derivación efectivos que alcancen a todas las niñas y niños niñas y niños, especialmente a los más vulnerables. Las niñas y niños que viven en la pobreza, en situación de calle, en desplazamiento, sin documentos, sin cuidado parental, o que tienen discapacidades necesitan la protección de un sistema que permita la derivación multisectorial, incluidos centros de servicios integrados, “todos en uno”. Para que este sistema funcione, los diferentes sectores, tales como la salud, la educación, la protección infantil, y el bienestar, deben trabajar en conjunto y de manera coordinada.

Uno de los INV destacó un marco nacional multisectorial para apoyar a niñas y niños y a sus familias en la prevención y respuesta ante casos de violencia que engloba servicios legales, de salud (incluida la salud mental y el apoyo psicológico), de bienestar social y educativos. Otro INV mencionó la creación de centros de apoyo que brindan servicios a niñas y niños niñas y niños víctimas de violencia. Otro informe distinguió un registro electrónico de casos de maltrato infantil, operado por un hospital, como una fuente de datos vital que permite coordinar esfuerzos para responder ante el abuso y el abandono de niñas y niños.

Los INV también resaltaron las líneas directas para niñas y niños. Se puede acceder a ellas a través de llamadas, mensajes de texto o en línea, lo que permite denunciar casos de violencia contra niñas y niños y solicitar ayuda y servicios de derivación. Se puso especial atención en la accesibilidad de estos servicios para quienes viven en áreas rurales o de difícil acceso. Uno de los INV mencionó la integración de plataformas en línea con centros de servicios presenciales.

## Refuerzo de normas sociales protectoras y de la participación en comunidad



Las relaciones y ambientes seguros, afectuosos y protectores durante la infancia son esenciales para formar el capital humano que una sociedad segura, pacífica, justa e inclusiva necesita para existir.

Comunidades en todo el mundo tienen normas sociales positivas y protectoras que están en

línea con el bienestar infantil. Expandir dichas normas positivas fomenta comportamientos que ayudan a prevenir la violencia contra niñas y niños y se puede lograr movilizando a una amplia variedad de grupos de interés, tales como los responsables de generar políticas públicas, líderes de comunidades, líderes de diferentes religiones, educadores, padres y madres, y cuidadores.

Las estrategias para cambiar comportamientos y normas sociales suelen ser más efectivas cuando se implementan a pequeña escala, en las comunidades o grupos reducidos, especialmente si se combinan con otros elementos como leyes o capacitación sobre habilidades para la vida. Las comunidades de base, incluidas las organizaciones religiosas o de fe, desempeñan un papel importante en este aspecto.

Las estrategias efectivas de prevención de violencia a menudo enfatizan la necesidad de cambiar normas sociales negativas, tales como aceptar el matrimonio infantil por considerarlo una manera de escapar de la pobreza o no denunciar la violencia sufrida por vergüenza y miedo al estigma. Los INV se refirieron a la necesidad de cambiar normas sociales perjudiciales como parte de los esfuerzos para prevenir la violencia y responder ante ella, especialmente en los casos de violencia contra mujeres y niñas. Los informes reconocieron que para abordar casos de violencia por parte de la pareja íntima es necesario coordinar esfuerzos destinados a, por un lado, promover la igualdad de género y empoderar a las mujeres, y, por otro, a desafiar las normas sociales que perpetúan la violencia y reforzar las normas sociales positivas, tal como generar una cultura de paz y libre de violencia.

## **Apoyo parental y familiar, incluidas herramientas para disciplina positiva y no violenta**



Las familias y comunidades son la primera línea de defensa para proteger a niñas y niños de la violencia. Al mismo tiempo, pueden también ser los lugares donde las niñas y niños sufren violencia. Para asistir a padres, madres, familias y cuidadores en su rol protector, se necesita que los servicios sociales y de salud estén acompañados por servicios integrados, incluidos servicios de apoyo para lograr una crianza positiva y disciplina no violenta.

Los INV destacaron programas de apoyo a familias que, a través de diferentes acciones, como visitas a las familias, generaron resultados positivos en cuanto a la reducción del estrés en la crianza y a la mejora del estado emocional de las niñas y niños. Otra iniciativa destacada fue un programa educativo para madres sobre fomentar y desarrollar las habilidades mentales, físicas y emocionales de sus hijos e hijas.

Asimismo, los INV reconocieron la alta vulnerabilidad de niñas y niños que no tienen cuidado parental y la importancia de, en estos casos, evitar institutos de acogida en favor de ambientes familiares que cuentan con servicios de apoyo.

El aumento de la participación de padres y madres en las escuelas se identificó como una manera de prevenir violencia, incluida la violencia sexual y el acoso en las escuelas. En este aspecto, se mencionó una campaña de concientización, destinada a padres y madres, sobre proteger a las niñas y niños de la violencia sexual.

## Participación infantil



Alcanzar los ODS exige la participación inclusiva de niñas y niños y asociarse con ellos a nivel local, nacional, regional y mundial. En línea con su capacidad de desarrollo, el involucrar a la infancia en los procesos de toma de decisiones ayuda a reforzar las acciones contra la violencia: prevención, protección y respuesta. Su participación relevante como ‘agentes de cambio’ para el desarrollo positivo y pacífico no solo empodera a cada niño y niña, sino a una generación entera, y mejora su sentido de pertenencia como ciudadanos globales.

Para fomentar la participación de la infancia, es esencial contar con espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles. Cuando niñas y niños se involucran en actividades cívicas con otras personas de su edad y con adultos, desarrollan una mejor percepción de la sociedad y un mejor entendimiento de sus derechos. Esto genera un ambiente que los mueve a alzar su voz y a reclamar remedios y soluciones a las injusticias sufridas por otros niñas y niños.

Se destacó la participación de niños, niñas y jóvenes en la preparación de los INV al tener en cuenta resultados de debates de grupos focales, encuestas, y su participación niñas y niños en órganos legislativos municipales a través de, por ejemplo, consejos asociados de niñas y niños. En algunos casos, niñas y niños prepararon un informe paralelo o contribuyeron al informe nacional con una sección del mismo.

También se resaltó el activismo de niñas y niños y jóvenes para alcanzar los ODS al mencionar sus actividades de voluntariado como la limpieza de playas, la recolección de basura, y la plantación de árboles. Algunos INV incluso mencionaron acciones relacionadas con programas educativos y de salud.

La participación de niñas y niños en los procesos de toma de decisiones a nivel nacional también se evidenció a través de programas como parlamentos de niñas y niños, diálogos nacionales y participación en consejo de jóvenes.

Los jóvenes (en general mayores de 18 años) también están participando en la generación de



políticas a nivel internacional como miembros de las delegaciones nacionales ante la ONU para el FPAN y la Asamblea General, lo que muestra la importancia de mantener la participación.

La SRSG-VAC observa que no siempre se nombra explícitamente a las niñas y niños en los INV: a menudo, términos como juventud y jóvenes se utilizan de manera intercambiable para referirse menores de 18 años. Es importante que en los INV se reconozca que la situación de las niñas y niños, incluida su situación en relación a la violencia, difiere cualitativamente de la de los jóvenes.

# En Conclusión

Hay un creciente compromiso político para terminar con la violencia contra niñas y niños. Sin embargo, si bien se están llevando a cabo acciones, gran parte de ellas se mantienen aisladas. **Se necesita un cambio de paradigma. Hace falta inversión sólida y continua para crear un conjunto integrado de servicios sociales alrededor de las necesidades de niños, niñas y sus familias, formar un escudo protector contra la violencia. La inversión que ataque la raíz de las causas y motores de la violencia servirá, a su vez, como acelerador para alcanzar los ODS.**

Faltan menos de seis años para que finalice el plazo para alcanzar los ODS y el mundo no está encaminado en cumplir las promesas hechas en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sustentable para terminar con todas las formas de violencia contra la infancia.

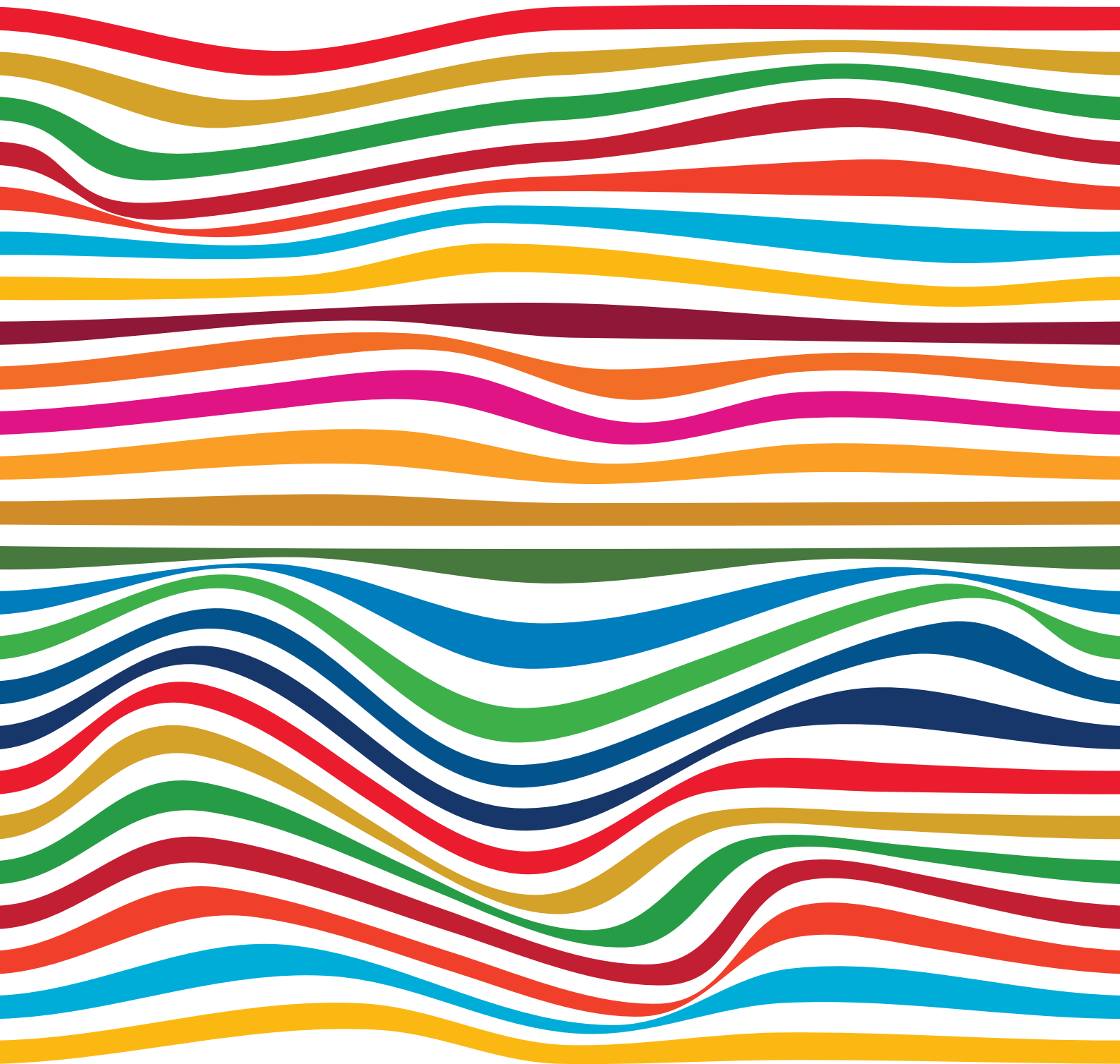
Cada vez más gobiernos reconocen que invertir en la niñez a través de servicios sociales integrados, incluidos servicios para eliminar la violencia contra niñas y niños, tiene sentido desde el punto de vista económico. Para llegar a dicha conclusión se basan en los resultados de estudios que miden el costo de la violencia contra la infancia a nivel nacional y proyectan el retorno de inversión en la prevención de la violencia. Se debe fomentar estas iniciativas a partir de evidencia y compartir las experiencias lo más posible.

La Representante Especial del Secretario General sobre la Violencia contra Niñas y Niños continuará apoyando y conectando a los Estados Miembros que están progresando – y volviéndose campeones de la niñez - a fin de que aprendan unos de otros y se forme una comunidad para compartir buenas prácticas. A medida que más Estados Miembros adopten este abordaje, se podrá cambiar de una modalidad de cooperación a una de trabajo de alianzas por contextos específicos que promuevan la cooperación sur-sur, norte-sur y triangular.

En 2024, el Mandato de la SRSG-VAC conmemora 15 años de trabajo con y para niñas y niños fomentando el aumento de la inversión en la niñez y su bienestar. La Representante Especial espera trabajar con más Estados Miembros en este asunto crucial.

# Notas

1. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000246970>
2. <https://data.unicef.org/resources/child-labour-2020-global-estimates-trends-and-the-road-forward/>
3. El cambio climático multiplica el trabajo infantil, especialmente en trabajos agrícolas, donde ocurre el 70% del trabajo infantil ([https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS\\_905673/lang--en/index.htm](https://www.ilo.org/global/about-the-ilo/newsroom/news/WCMS_905673/lang--en/index.htm))
4. <https://data.unicef.org/topic/child-protection/female-genital-mutilation/>
5. <https://data.unicef.org/topic/child-protection/violence/violent-unions/>
6. Niños privados de libertad – Estudio Mundial de las Naciones Unidas, A/75/183: Informe sobre poner fin a la detención de menores por razones de inmigración y proporcionarles cuidado y acogida adecuados | OHCHR
7. <https://data.unicef.org/topic/child-protection/violence/violent-discipline/#:~:text=In%20a%20majority%20of%20countries,of%20violence%20experienced%20by%20children>
8. [https://doi.org/10.1016/S2352-4642\(22\)00033-5](https://doi.org/10.1016/S2352-4642(22)00033-5)
9. [www.thelancet.com/journals/lanchi/article/PIIS2352-4642\(22\)00033-5/fulltext](http://www.thelancet.com/journals/lanchi/article/PIIS2352-4642(22)00033-5/fulltext)
10. [www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP\\_2022\\_web.pdf](http://www.unodc.org/documents/data-and-analysis/glotip/2022/GLOTiP_2022_web.pdf), and <https://publications.iom.int/books/global-estimates-modern-slavery-forced-labour-and-forced-marriage>.
11. [www.who.int/publications/i/item/9789240062085](http://www.who.int/publications/i/item/9789240062085)
12. <https://data.unicef.org/topic/child-protection/child-marriage/>
13. [www.unicef.org/reports/state-worlds-children-2021](http://www.unicef.org/reports/state-worlds-children-2021)
14. [www.who.int/publications/i/item/9789240062085](http://www.who.int/publications/i/item/9789240062085)
15. [www.ohchr.org/en/speeches/2022/07/children-affected-armed-conflict-and-violence](http://www.ohchr.org/en/speeches/2022/07/children-affected-armed-conflict-and-violence)
16. <https://www.unicef.org/media/147931/file/The%20climage-changed%20child%20-%20Report%20in%20English.pdf>
17. [www.unicef.org/media/105376/file/UNICEF-climate-crisis-child-rights-crisis.pdf](http://www.unicef.org/media/105376/file/UNICEF-climate-crisis-child-rights-crisis.pdf)
18. <https://www.unicef.org/press-releases/children-bearing-brunt-stalled-progress-extreme-poverty-reduction-worldwide>
19. <https://violenceagainstchildren.un.org/news/violence-prevention-dividend-why-preventing-violence-against-children-makes-economic-sense>
20. <https://www.worldbank.org/en/news/press-release/2021/08/03/violence-in-schools-leads-to-11-trillion-in-lost-lifetime-earnings>
21. Los 38 Estados Miembros de la ONU que presentaron INV fueron: Arabia Saudita, Barbados, Baréin, Bélgica, Bosnia y Herzegovina, Brunéi Darussalam, Burkina Faso, Camboya, Canadá, Chile, Comoras, Croacia, Eslovaquia, Fiyi, Francia, Guyana, Irlanda, Islandia, Kuwait, Liechtenstein, Lituania, Maldivas, Mongolia, Polonia, Portugal, República Centroafricana, República Democrática del Congo, República Unida de Tanzania, Ruanda, Rumanía, San Cristóbal y Nieves, Singapur, Tayikistán, Timor Oriental, Turkmenistán, Uzbekistán, Vietnam, Zambia. La Unión Europea presentó un informe regional.
22. Lea el Resumen de INV 2022 de la OSRSG-VAC para saber más sobre cómo se relacionan los riesgos, motores y factores de protección contra la violencia con las 17 metas de los ODS: [https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/2030\\_agenda/seeing\\_the\\_sustainable\\_development\\_goals\\_and\\_voluntary\\_national\\_reviews\\_through\\_a\\_child\\_protection\\_lens\\_2022.pdf](https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/2030_agenda/seeing_the_sustainable_development_goals_and_voluntary_national_reviews_through_a_child_protection_lens_2022.pdf)
23. <https://www.ohchr.org/en/documents/tools-and-resources/guidance-note-secretary-general-child-rights-mainstreaming>
24. Meta de los OSD 16.9: Brindar una identidad legal a todas las personas, incluido el registro de nacimiento.
25. Meta de los ODS 4.a: Construir y mejorar las instalaciones educativas sensibles a la niñez, las discapacidades y la cuestión de género, y brindar un ambiente de aprendizaje seguro, libre de violencia, inclusivo y efectivo para todas las personas.
26. Meta de los ODS 9.c: Aumentar significativamente el acceso a las tecnologías de información y comunicaciones y esforzarse por brindar acceso a Internet universal y asequible.
27. Meta de los ODS 16.3: Promover el imperio de la ley a nivel nacional e internacional y asegurar acceso igualitario a la justicia para todas las personas.
28. Meta de los ODS 16.7: Garantizar la toma de decisiones receptivas, inclusivas y representativas.
29. Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, Preámbulo inc. 51



OFICINA DEL REPRESENTANTE ESPECIAL DEL SECRETARIO GENERAL SOBRE  
**LA VIOLENCIA CONTRA LOS NIÑOS**